

Head Start del condado de Luzerne, Inc.

Autorización voluntaria/procedimiento de trámites requeridos

RESIDENTE DEL ESTADO DE PENNSYLVANIA, 18 AÑOS O MÁS,
QUE HA VIVIDO EN EL ESTADO DURANTE 10 AÑOS O MÁS, CONSECUTIVAMENTE

(si no ha residido en PA durante al menos los últimos 10 años consecutivos, consulte la página 2 de este documento)

1. **Obtenga la autorización del historial de abuso infantil de Pensilvania** a través del Portal de Bienestar Infantil en www.compass.state.pa.us. Deberá tener una cuenta de correo electrónico personal y se le pedirá que "Crear cuenta individual". Siguiendo los pasos necesarios, creará una "ID de Keystone" y una contraseña; asegúrese de anotarlos, ya que los necesitará más adelante. Luego utilizará su identificación y contraseña de Keystone para obtener una autorización de abuso infantil haciendo clic en la opción "Crear solicitud de autorización" en el Portal de Bienestar Infantil.

Información que necesitará para enviar su solicitud:

- Direcciones donde vivió anteriormente
- Nombres de todas las personas con las que ha vivido, incluidos padres, tutores, hermanos, cónyuges, etc. • Cualquier nombre anterior que haya utilizado o que haya conocido.

Por lo general, se le dará acceso inmediato a sus resultados o al estado de sus resultados si sus resultados no se pueden procesar de inmediato. Puede imprimir estos resultados para su solicitud. También se le enviará por correo una copia oficial.

2. **Obtenga una verificación de antecedentes penales de la policía estatal de Pensilvania** a través de <https://epatch.pa.gov/home>. Haga clic en el cuadro denominado "Nueva verificación de registro de voluntario". Complete la información requerida. Asegúrese de completar con precisión lo siguiente: • **Nombre de la organización de voluntarios:** Luzerne County Head Start, Inc.

- **Número de teléfono de la organización de voluntarios:** 570-829-6231

Se le indicará que imprima el registro de autorización una vez que haya enviado toda la información requerida y se haya completado la verificación. Se le enviará por correo una copia oficial.

3. Complete una Solicitud de voluntario de LCHS.
4. Complete un formulario de detección de tuberculosis de LCHS.
5. Complete un Compromiso de confidencialidad de LCHS (formulario).
6. Complete un formulario de Normas de conducta de LCHS.

Una vez que se reciban todas las autorizaciones y se complete toda la documentación, regrese con un miembro del personal de LCHS y luego complete el Paso 7.

7. Firme la "Solicitud de declaración de divulgación para voluntarios (requerida por la Ley de Servicios de Protección Infantil)" en presencia de un miembro del personal de LCHS, afirmando que ha sido residente de Pensilvania consecutivamente durante los últimos diez años y que no ha sido nombrado autor de una denuncia fundamentada de abuso infantil en los últimos cinco años.

Nuestra agencia le notificará cuándo puede programar su capacitación como voluntario en su centro.

Head Start del condado de Luzerne, Inc.

Autorización voluntaria/procedimiento de trámites requeridos

RESIDENTE DEL ESTADO DE PENNSYLVANIA, 18 AÑOS O MÁS, QUE HA VIVIDO EN EL ESTADO MENOS DE 10 AÑOS

1. Obtenga la autorización del historial de abuso infantil de Pensilvania a través del Portal de Bienestar Infantil en www.compass.state.pa.us/CWIS. Necesitarás tener una cuenta de correo electrónico personal. Se le pedirá que "Crear cuenta individual". Siguiendo los pasos necesarios, creará una "ID de Keystone" y una contraseña. Asegúrese de anotar esto ya que lo necesitará más adelante. Luego utilizará su identificación y contraseña de Keystone para obtener una autorización de abuso infantil haciendo clic en la opción "Crear solicitud de autorización" en el Portal de Bienestar Infantil.

Información que necesitará para enviar su solicitud:

- Direcciones donde vivió anteriormente
 - Nombres de todas las personas con las que ha vivido, incluidos padres, tutores, hermanos, cónyuges, etc.
 - Cualquier nombre anterior que haya utilizado o que haya conocido

Se le dará acceso inmediato a sus resultados o al estado de sus resultados si sus resultados no pueden procesarse inmediatamente. Puede imprimir estos resultados para su solicitud. También se le enviará por correo una copia oficial.

2. Obtenga una verificación de antecedentes penales de la policía estatal de PA a través de <https://epatch.state.pa.us/>. Haga clic en el cuadro denominado "Nueva verificación de registro de voluntario". Complete la información requerida. Asegúrese de completar con precisión lo siguiente:

- Nombre de la organización de voluntarios: Head Start del condado de Luzerne
- Número de teléfono de la organización de voluntarios: 570-829-6231

Se le indicará que imprima el registro de autorización una vez que haya enviado toda la información requerida y se haya completado la verificación. Se le enviará por correo una copia oficial.

3. Obtenga una verificación de antecedentes penales del FBI mediante huellas dactilares. Tenga en cuenta que Luzerne County Head Start (LCHS) reembolsará a los padres o tutores el cargo por esta verificación de antecedentes, solo si sus resultados le permiten ser voluntario en nuestra agencia.

PASO 1: Debe registrarse antes de visitar el sitio de toma de huellas digitales. Puede registrarse en línea en unroll.identogo.com. Al registrarse como voluntario del Departamento de Servicios Humanos (DHS), utilice el código de servicio 1KG6ZJ. También puede registrarse por teléfono llamando al 1-844-321-2101.

PASO 2: Una vez que proporcione toda la información requerida, se le indicará que imprima el registro y lo lleve con usted a un sitio de huellas digitales. La información de cada ubicación se publica en el sitio web uneroll.identogo.com.

Tenga en cuenta los sitios disponibles en el condado de Luzerne con los códigos postales 18702 y 18201:

Centro de servicios para niños de Wyoming Luzerne Intermediate Unit 18 Leonard's Auto Tag Service 324 S. Franklin St, Wilkes Barre, PA 18702 368 Tioga Avenue, Kingston, PA 18704 996 N. Sherman Ct, Hazleton, PA 18201 Horario: L-J: 8: 30 am - 12:30 pm Horario: L-V: 8:30 am - 03:30 pm Horario: L-J: 10:00 am - 5:00 pm.

El solicitante pagará una tarifa por el servicio de huellas dactilares para asegurar los resultados de las huellas dactilares del FBI. Los solicitantes realizarán su pago en el momento de la inscripción mediante tarjeta de crédito/débito. Los solicitantes podrán recibir los resultados del FBI electrónicamente. Nota: esta oportunidad solo está disponible para solicitantes que se determine que son elegibles y que no tienen antecedentes. Poco después de que se hayan tomado las huellas dactilares y se pueda proporcionar un resultado, recibirá un correo electrónico. Esto debe imprimirse y agregarse como parte de la Solicitud de voluntariado. Si algún resultado tiene un registro asociado, esos resultados no estarán disponibles electrónicamente y solo podrán transmitirse por correo de EE. UU. Los plazos de envío actuales tardan al menos entre 7 y 10 días hábiles en llegar al destino previsto; Todos los resultados aún se transmitirán por correo de EE. UU. a todos los solicitantes.

4. Complete una solicitud de voluntariado de la agencia LCHS.
5. Complete un formulario de detección de tuberculosis de LCHS.
6. Complete un Compromiso de confidencialidad de LCHS (formulario).
7. Complete un formulario de Normas de conducta de LCHS.

Una vez que todos los formularios de LCHS estén completos y haya obtenido las 3 autorizaciones, envíalos a un miembro del personal de LCHS. Se le notificará cuándo puede programar su capacitación para voluntarios en su centro.